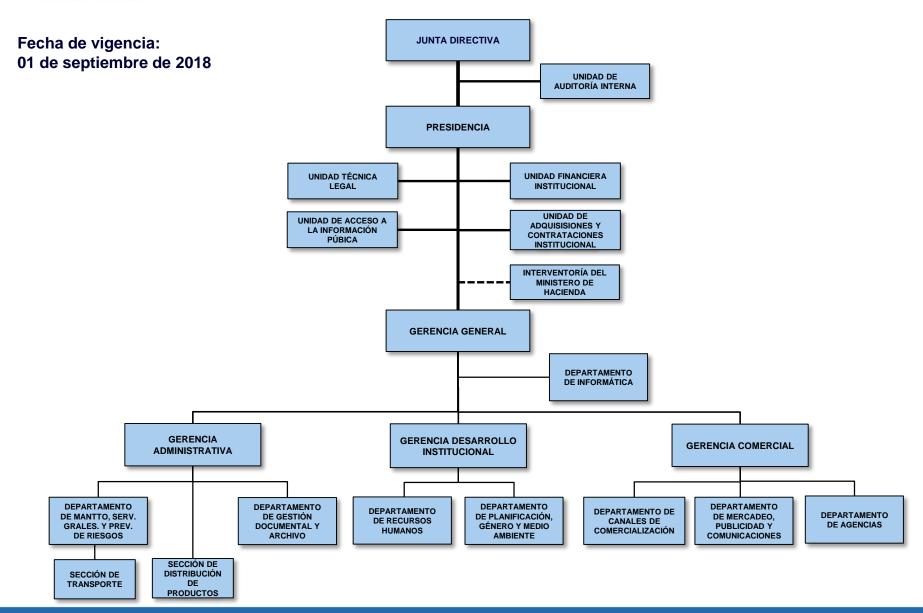


# ORGANIGRAMA

## Lotería Nacional de Beneficencia



### Organigrama de la Lotería Nacional de Beneficencia



#### **JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva estará integrada por cuatro Directores propietarios, nombrados así:

**Un Director Presidente,** 

Un Director Vocal, propietario y suplente, por Ministerio de Hacienda,

Un Director Vocal, propietario y suplente, por Ministerio de Salud y Asistencia Social,

Un Director Vocal, propietario y suplente, por Ministerio de Gobernación.

Art. 7. La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

- 1. Cumplir y hacer que se cumplan las leyes y reglamentos relativos a las actividades de la Institución, así como las disposiciones y acuerdos tomados por ella;
- 2. Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la Institución y remitirlo al Ministerio de Hacienda para su autorización y trámite respectivos;
- 3. Aprobar los planes de juegos y sorteos, ordinarios y/o extraordinarios, de los sistemas de loterías nacionales, y proponerlos al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para su autorización por medio de acuerdo;
- 4. Autorizar las liquidaciones, definitivas o provisionales, de los juegos y sorteos de los sistemas de loterías nacionales; y ordenar la remisión de las utilidades al Fondo General de la Nación, previa solicitud del Ministerio de Hacienda;
- 5. Autorizar los gastos de conformidad a las normas legalmente establecidas;
- 6. Autorizar el Plan Anual de Publicidad Institucional:
- 7. Autorizar la contratación, nombramiento, remoción y ascensos del personal de la Institución, salvo los nombramientos del personal ejecutivo, Interventor y Auditor Externo, que serán sometidos a la aprobación previa del Ministerio de Hacienda;
- 8. Dictar las políticas comerciales, financieras y administrativas, que estime convenientes y ayuden a la eficiencia y eficacia de la Institución;
- 9. Aprobar y remitir al Ministerio de Hacienda, dentro de los dos primeros meses de cada año, los Estados Financieros de la Institución y el Informe del Auditor Externo;
- 10. Aprobar y remitir al Ministerio de Hacienda, dentro de los cinco primeros meses de cada año, la Memoria anual de labores de la Institución.

Nombre del Director Presidente(a) de la LNB: Lic. René Roberto Flores Martínez.

Mujeres: 1 Hombres: 6

**Total de funcionarios: 7** 



#### Unidad de Auditoría Interna

Responde ante Junta Directiva Institucional y es el área encargada de garantizar la efectiva realización de auditorías financieras, operacionales y administrativas de la LNB, en el contexto de las normativas legales gubernamentales relacionadas, proponiendo recomendaciones que permitan fortalecer la estructura de control interno, así como prever y prevenir en riesgo de las operaciones. .

Nombre del Jefe(a) de la Unidad: Lic. Ronald Adonay Martínez, (Interino)

Mujeres: 3 Hombres: 1



#### **Presidencia**

Unidad encargada de la planificación, organización, dirección y evaluación de las operaciones de la Institución, de conformidad con la Ley Orgánica, Reglamento, acuerdos de Junta Directiva, disposiciones del Ministerio de Hacienda y demás disposiciones legales.

La Presidencia responde orgánicamente a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB, los acuerdos que emanen de Junta Directiva, así como los lineamientos emanados de la Presidencia de la República a través del Ministro de Hacienda.

Nombre del Presidente(a) de la LNB: Lic. René Roberto Flores Martínez.

Mujeres: 1 Hombres: 1



#### **Unidad Técnica Legal**

Unidad que tiene como responsabilidad brindar asesoría jurídica a Junta Directiva; Presidencia Institucional; a niveles estratégicos y operativos, de acuerdo a necesidades; asimismo a proponer proyectos de normativa para la aplicación de políticas, planes y/o estrategias institucionales. Esta Unidad apoya en el marco de la normativa técnica y legal, a todas las áreas de la LNB, a fin de garantizar que la gestión institucional se efectúe dentro del marco legal vigente; también representa a la Institución ante situaciones legales que lo requieran.

Nombre del Jefe(a) de la Unidad: Vacante.

Mujeres: 2 Hombres: 1



#### Unidad de Financiera Institucional

Es la encargada de administrar la gestión financiera de la Institución y velar por el cumplimiento de políticas, procedimientos y disposiciones establecidas en la Ley y Reglamento de Administración Financiera Integrada (Ley AFI), así como lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la LNB. Es responsable además de administrar eficientemente los recursos financieros con los que cuenta la Institución, manteniendo un sistema de información exacta y ágil que permita la presentación oportuna de su situación financiera con su respectivo análisis financiero y la proyección financiera institucional; así como la eficiente tramitación y pago de los distintos egresos de la LNB conforme a lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la LNB. Para su funcionamiento y de acuerdo con la Ley AFI, esta unidad tiene bajo su dirección las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.

Nombre del Jefe(a) de la Unidad: Lic. Santiago Méndez.

Mujeres: 12 Hombres: 4



#### Unidad de Acceso a la Información Pública

Sus atribuciones implican, facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública, en cumplimiento al Decreto No. 534 de la Ley de Acceso a la Información Pública, a través de los procedimientos internos de la LNB establecidos para tal fin; con el propósito de fomentar la transparencia de la gestión Institucional. Esta unidad no tiene áreas funcionales bajo su dirección.

Nombre del Jefe(a) de la Unidad: Lic. Jorge Eliseo Merino González (Interino Ad Honorem).

Mujeres: 0
Hombres: 0



### Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Se encarga de planificar, coordinar y suministrar bienes y servicios a las diferentes unidades organizativas de la Institución, en cumplimiento de políticas, lineamientos y disposiciones técnicas que sean establecidas por la UNAC, y ejecutar todos los procesos de adquisiciones y contrataciones objeto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Públicas (LACAP) y otras disposiciones de acuerdo a normativa interna vigente.

Nombre del Jefe(a) de la Unidad: Lic. Roberto Eduardo Calderón Barahona.

Mujeres: 4 Hombres: 1



#### **Gerencia General**

Es la responsable de dirigir todas las operaciones para atender las necesidades de la Institución en materia de comercialización, planificación institucional, aplicaciones de sistemas, administración en general y administración del recurso humano institucional. Además es el área responsable de la buena gestión de la Institución, en el marco de políticas, objetivos y presupuestos establecidos por la administración superior.

Nombre del Gerente(a) General: Vacante.

Mujeres: 0 Hombres: 0



### Departamento de Informática

Depende de la Gerencia General y es la unidad organizativa responsable de proporcionar los servicios y sistemas de información con la disponibilidad, seguridad, continuidad y tiempo de respuesta requerida por la Institución; asegurando la calidad de los sistemas que soportan la comercialización de juegos de azar y gestión institucional.

Nombre del Jefe(a) de Depto.: Ing. Julio Enrique Gutiérrez.

Mujeres: 0 Hombres: 8



#### **Gerencia Administrativa**

Es el área responsable de proporcionar el apoyo y logística necesaria a todos los procesos críticos, estratégicos y de apoyo de las diferentes áreas de la LNB. Su función la ejecutará a través del desarrollo de operaciones en materia de gestión documental y archivo, mantenimiento de infraestructura física, bodega, activo fijo, servicios generales, logística, desarrollo de sorteos y la distribución, recolección y destrucción de productos de lotería, a través de las comisiones correspondientes.

Nombre del Gerente(a) Administrativo: Lic. Carlos Leonardo Hernández Aguilar.

Mujeres: 3 Hombres: 2



### Departamento de Mantenimiento, Servicios Generales y Prevención de Riesgos

Es el área responsable de planificar y supervisar el mantenimiento de la infraestructura física, así como de que se proporcione a todas las áreas de la Institución el servicio de limpieza y transporte. Este Departamento también es responsable de la prevención de riesgos relacionados a la infraestructura física de la Institución.

Nombre del Jefe(a) de Depto.: Henry Mauricio Rodríguez Cruz.

Mujeres: 3 Hombres: 7



### Sección de Transporte

Garantizar un servicio ágil y eficiente de transporte a todas las unidades organizativas, y controlar el adecuado uso del equipo y combustible, así como el mantenimiento de los vehículos.

Nombre de Encargado(a).: Franklin Benítez

Mujeres: 0 Hombres: 7



#### Sección de Distribución de Productos

Coordinar la recepción, almacenamiento y distribución oportuna de los productos de Lotería a las agencias, para garantizar la comercialización; así como la recolección del producto sobrante de venta para su destrucción.

Nombre de Encargado(a).: Licda. Cristina Guevara de Serrano.

Mujeres: 2 Hombres: 1



### Departamento de Gestión Documental y Archivo

Es el área encargada de organizar, conservar, administrar y proteger el patrimonio documental de la Institución en forma eficiente y eficaz, con el propósito de apoyar en la toma de decisiones de la gestión administrativa, fomentar la transparencia y el acceso a la información pública.

Nombre del Jefe(a) de Depto.: Licda. Leonor Noemy Ruíz de Cortez.

Mujeres: 2 Hombres: 1



#### Gerencia de Desarrollo Institucional

Es la responsable de asesorar a la administración superior, Gerencias y Jefaturas de la LNB en la gestión efectiva del Talento Humano Institucional. Su marco de acción implica el desarrollo de todas aquellas gestiones relacionadas a la atracción y retención de personal, así mismo la administración de la remuneraciones y prestaciones, manejo de las relaciones laborales, clima laboral, entre otras en el ámbito de los procesos y la legislación laboral que regula el funcionamiento de la Institución. Esta Gerencia además coordinará y facilitará el proceso de planificación institucional, diseñando y aplicando metodologías para la formulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, objetivos, planes, procesos de trabajo y formulación de proyectos requeridos.

Nombre del Gerente(a) de Desarrollo Institucional: Lic. Jorge Eliseo Merino González.

Mujeres: 1 Hombres: 1



#### Departamento de Recursos Humanos

Es el área responsable de los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal, así como de la inducción y capacitación de todos los empleados, la coordinación y ejecución del proceso de evaluación del desempeño, gestión del clima organización, bienestar laboral y el diseño y promoción de políticas de desarrollo de recursos humanos. De igual manera es el área responsable de gestionar de manera oportuna los salarios a través de a la emisión de las diferentes planillas de pago a los empleados, así mismo administrar mediante el registro y control correspondiente, todas aquellas prestaciones que determinan las distintas leyes laborales y de manera particular las contempladas en el Contrato Colectivo de Trabajo de la LNB.

Nombre del Jefe(a) de Depto.: Licda. Marta Lilian Morán Pineda (Interina).

Mujeres: 8
Hombres: 1



### Departamento de Planificación, Género y Medio Ambiente

Tiene como atribución la coordinación, administración y facilitación del proceso de planificación Institucional, diseñando y aplicando metodologías para la mejora de procesos, formulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas y objetivos, planes de trabajo, así como el diseño de los manuales administrativos necesarios para el funcionamiento Institucional. Esta área es responsable de la documentación y resguardo del Sistema Normativo Institucional, así como de velar a través de la emisión de manuales o políticas, por el adecuado manejo de los riesgos operacionales de las áreas funcionales; también desarrollará las gestiones que en materia de la promoción de género y protección del medio ambiente correspondan.

Nombre del Jefe(a) de la Unidad: Vacante

Mujeres: 3 Hombres: 1



#### **Gerencia Comercial**

Sus atribuciones son las de planificar y dirigir acciones tendientes a la consecución de los objetivos comerciales de ventas y desarrollo de los productos de lotería; proponiendo planes, estrategias y/o políticas que permitan la generación de utilidades para lograr los objetivos de la Institución.

Nombre del Gerente(a) Comercial: Lic. Lexis Maxwell Funes Méndez.

Mujeres: 1 Hombres: 1



#### Departamento de Canales de comercialización

Se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar todas aquellas actividades que en materia de comercialización, permitan a la institución la venta de productos de lotería a fin de generar utilidades. Para ello implementará estrategias que posibiliten el desarrollo y seguimiento a nuevos canales de comercialización y sus puntos de venta; así como promover la generación de nuevos(as) agentes vendedores(as); con la finalidad de expandir la presencia de lotería y facilitar el acceso de los productos al consumidor final. En su gestión, esta área registrará y coordinará los créditos en sus diferentes modalidades a fin de generar a la institución ingresos por venta al crédito.

Nombre del Jefe(a) de Depto.: Licda. Victoria Estela Carolina Hernández Cruz.

Mujeres: 3 Hombres: 2



### Departamento de Mercadeo, Publicidad y Comunicaciones

Es el encargado de diseñar e implementar estrategias mercadológicas para potenciar el negocio de la lotería y así identificar las necesidades de los consumidores y del mercado a cubrir en la comercialización de productos de lotería; así mismo, apoyar en la generación de investigaciones, implementando estudios de mercado para contar con información que contribuya en el lanzamiento de acciones comerciales, promociones, incentivos, entre otras, orientadas a promover los productos con clientes potenciales y actuales motivando influir en la decisión de compra de productos de lotería.

Este Departamento también responde por diseñar y ejecutar proyectos orientados al fortalecimiento de la imagen comercial e Institucional; así como organizar el protocolo y relaciones públicas, garantizando la proyección de una imagen positiva, con el fin de lograr el interés y credibilidad en el quehacer de la LNB; y las relaciones con los medios de comunicación.

Nombre del Jefe(a) de Depto.: Lic. Miguel Ángel Morales Lemus.

Mujeres: 2 Hombres: 4



### Departamento de Agencias

Es el Departamento responsable de planificar, organizar, dirigir e implementar las operaciones de las distintas agencias de la LNB, a través de las cuales se distribuyen los productos de lotería a los Agentes Vendedores y otros canales de comercialización.

En su funcionamiento este Departamento tiene bajo su dirección a las agencias regionales de las Zonas Central, Occidental y Oriental; quienes a su vez tienen bajo su dirección a las agencias ubicadas en los Departamentos o Municipios de cada zona.

Nombre del Jefe(a) de Depto.: Lic. Axel Osmín Romero Muñoz.

Mujeres: 20 Hombres: 15

